



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

REGLAMENTO TÉCNICO XXXVII CIRCUITO PROMESAS

- ❖ **INFORMACIÓN**
- ❖ **CUADROS**
- ❖ **CALENDARIO**
- ❖ **INSCRIPCIONES**
- ❖ **SORTEO Y HORARIOS**
- ❖ **CODÍGO DE CONDUCTA**

Email del Circuito: circuitopromesas@fedetenismurcia.com

Fecha de actualización (22/03/2021)
***Edición especial debido a la situación de COVID 19**



REGLAMENTO TÉCNICO DEL CIRCUITO PROMESAS DE LA FTRM

INFORMACIÓN

- 🏆 Debido a las circunstancias en la que nos encontramos el Circuito Promesas para esta edición 2021, cambiará su formato y desarrollo de la competición.
- 🏆 Todas las pruebas del Circuito tienen carácter estatal y son valederas para el ranking nacional de la Real Federación Española de Tenis.
- 🏆 El jugador/a y sus acompañantes (familiares, entrenadores y amigos) deberán regirse por las normas y protocolos establecidos por los organismos competentes en materia de salud, por la Federación de Tenis de la Región de Murcia, por el Club en cuyas instalaciones se desarrolle cada prueba y por las normas y protocolos de la competición de carácter estatal.
- 🏆 Se seguirán las medidas de higiene, movilidad y acceso a las instalaciones deportivas establecidas en el momento de la celebración de cada prueba que dispute el jugador/a.
- 🏆 En el caso de que hubiera aplazamiento del Circuito por motivos de la pandemia actual de COVID 19, el Circuito quedará suspendido hasta que pueda disputarse en las nuevas fechas que se comunicarán a los participantes. El plazo máximo para disputar el Circuito en caso de aplazamiento será el 31 de diciembre de 2021.
- 🏆 La Federación de Tenis de la Región de Murcia, tendrá la decisión de cambiar la sede organizadora de algunas de las fases a celebrar si el municipio del Club donde se celebra la prueba estuviera afectado por el cierre perimetral de su municipio.
- 🏆 El circuito constará de 3 fases independientes con las siguientes categorías:
 1. Alevín masculino y femenino
 2. Infantil masculino y femenino
 3. Cadete masculino



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

4. Junior masculino y Sub 18 femenino.

- 🏆 En la tercera prueba, se incluirá la categoría benjamín, tanto en masculino como en femenino.
- 🏆 Para saber quienes son los 14 jugadores/as que tienen acceso al cuadro final, al no tener su clasificación de forma pública como el resto de categorías, la plataforma de torneos de la RFET ordenará los jugadores/as por su clasificación. La lista que se muestre será la definitiva y los 14 primeros serán los que accedan al cuadro final

CUADROS

- 🏆 Cada cuadro estará compuesto por el siguiente número de jugadores/as:
 - 14 aceptados directamente según el ranking nacional al cierre de inscripción de cada fase
 - 1 WC club organizador y 1 WC federación territorial.
 - En el caso de que no se utilizarán los WC, los jugadores siguientes por orden de ranking nacional en la lista de inscripción, ocuparán ese puesto de WC.
- 🏆 Únicamente en la categoría cadete masculino se podrá hacer dos cuadros de dicha categoría si la organización lo considera oportuno, pudiendo alcanzar la lista de aceptados un total de hasta 28 jugadores mejores clasificados.
- 🏆 Se jugará un partido por día durante los dos fines de semana, salvo por justificación y buen funcionamiento del Circuito.
- 🏆 Todos los partidos se jugarán utilizando el formato de dos sets y un match tie-break a 10 puntos en caso de desempate .



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

CALENDARIO

| | 6 al 14 DE MARZO | 20 AL 28 DE MARZO | 10 AL 18 DE ABRIL |
|---|---|---|--|
| Precio por prueba 20 € Número de cuenta: ES90 2100 7838 6402 0011 9508 | Inicio inscripción: 16/02/2021 Cierre de inscripción. 23/02/2021 a las 17 horas Período de abono de la inscripción: 24/02 al 25/02 a las 21 horas | Inicio inscripción: 02/03/2021 Cierre de inscripción. 09/03/2021 a las 17 horas Período de abono de la inscripción: 10/03 al 11/03 a las 21 horas | Inicio inscripción: 23/03/2021 Cierre de inscripción. 30/03/2021 a las 17 horas Período de abono de la inscripción: 31/03 al 1/04 a las 21 horas |
| ALEVÍN | CLUB DEPOTIVO CORDILLERA Juez sede: Víctor Pérez 645421000 Responsable Covid19: Manuel Santos | YECLA CLUB DE TENIS Juez sede: Andrés Escoda 619532203 Responsable Covid19: Paco Zárate | CLUB DE TENIS TORREPACHECO Juez sede: Jesús Miralles 696151363 Responsable Covid19: Jesús Miralles |
| INFANTIL | CLUB DE TENIS ALGEZARES Juez sede: Angel Luis López 609619479 Responsable Covid19: Angel Luis López | CLUB DE TENIS MAZARRÓN Juez sede: Aurelio Lázaro 616302472 Responsable Covid19: Aurelio Lázaro | MDZ TENNIS ACADEMY Juez sede: Antonio Ruiz 696050503 Responsable Covid19: Miguel Dios |
| CADETE MASCULINO | REAL SOCIEDAD CLUB DE CAMPO Juez sede: Ramón Abenza 660907797 Responsable Covid19: Carlos Alcaraz | CIEZA CLUB DE TENIS Juez sede: Abelardo Pinar 602246322 Responsable Covid19: Matías Ríos | CLUB DE TENIS CARTAGENA Juez sede: Javier Casau 695570138 Responsable Covid19: Jose Luis Talegón |
| JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO | OLIMPIC CLUB Juez sede: Jorge Peragalo 645605424 Responsable Covid19: Kike Bonet | CLUB DE TENIS TOTANA Juez sede: Pedro Cánovas 616057092 Responsable Covid19: Francisco Javier Martínez | ICUE CARTEAGENA Juez sede: Julio Bonmatí 630657878 Responsable Covid19: Julio Bonmatí |

INSCRIPCIONES

- 👉 La inscripción se realizará a través de la web de la FTRM. No se admitirán inscripciones que no estén dentro del plazo previsto para cada prueba.
- 👉 El jugador/a debe rellenar en la web de la FTRM (sección Circuito Promesas) el formulario con todos los datos



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- 🏆 Una vez publicada la lista de inscripción en la web de la Federación, el jugador tendrá dos días de plazo para efectuar el abono de la inscripción en la cuenta bancaria.
- 🏆 En los dos días siguientes a la publicación de la lista de admitidos en la sección del Circuito Promesas de la página web de la Federación de Tenis de la Región de Murcia, el jugador debe hacer efectivo el pago e ingreso en la cuenta bancaria de la Federación de la inscripción del jugador/a. (ES90 2100 7838 6402 0011 9508) y debe enviar un email a la Federación con el justificante del ingreso bancario.
- 🏆 Si durante esos dos días el jugador/a no ha enviado el email con el justificante bancario a la FTRM, su puesto en la lista pasará al siguiente jugador por orden de ranking nacional.
- 🏆 El precio por prueba es de 20 €
- 🏆 Cada jugador solamente podrá apuntarse a una categoría por fase.

SORTEO Y HORARIOS

- 🏆 El sorteo tendrá lugar en la sede de la F. T. R. M., realizado por el juez árbitro del Circuito.
- 🏆 Los horarios podrán ser consultados a través de la página web de la FTRM en la sección del Circuito Promesas. Los horarios estarán disponibles a partir de cada jueves anterior al inicio de la competición en la web.
- 🏆 Se aplicará W.O. si el jugador no se presenta a su partido después de los 15 minutos según el horario programado.
- 🏆 Los W.O. se deberán justificar al juez árbitro de sede y al juez árbitro del Circuito, con un margen como máximo de 2 días transcurrido, de la fecha en la que debería haber jugado. Los W.O. solamente se podrán justificar mediante parte médico de lesión o accidente.
- 🏆 A criterio del Juez Árbitro de sede y Juez Árbitro del Circuito por causas relevantes y justificadas, pueden alargarse el tiempo de espera antes de aplicar el w.o.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- 🏆 La organización del Circuito a favor del buen desarrollo del mismo considera la posibilidad de doblar partidos mañana y tarde si fuera necesario, así como cualquier otra medida para no retrasar la marcha del Circuito.
- 🏆 No se podrán jugar partidos fuera de la sede organizado salvo conocimiento y autorización del Juez Árbitro de la sede y Juez Árbitro del Circuito.

CODIGO DE CONDUCTA

- 🏆 Se aplicará con severidad tanto a los jugadores, padres, entrenadores y público. Estas son las causas y las amonestaciones más frecuentes:
 - Obscenidad audible o visible.
 - Abuso verbal.
 - Comportamiento antideportivo.
 - Abuso del material.
 - Recibir instrucciones de personas fuera de la pista, ya sea durante el partido en sí o en el calentamiento de este.
 - Dirigirse a Juez de sede o Juez árbitro, ante cualquier problema, sin educación ya sea jugador, entrenador, padre.
- 🏆 El código de conducta se aplicará según el reglamento de la Real Federación Española de Tenis.
- 🏆 En el apartado de pérdida deliberada de tiempo:

1ª AMONESTACIÓN. Las sucesivas pérdidas de tiempo llevarán a la pérdida de un punto en el partido, la reiteración podría aplicarse como comportamiento antideportivo.
- 🏆 Si la falta al código de conducta por parte de entrenadores, padres o público acompañante del jugador/a durante el transcurso de partido es grave, el jugador/a podrá ser excluido directamente en el resto de pruebas del Circuito.
- 🏆 El jugador deberá ir vestido correctamente, teniendo una conducta intachable tanto dentro de la pista, como dentro de las instalaciones del Club, siendo extensible a padres, entrenadores y público.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- 🔥 Se pierde el derecho a los premios si:
 - Si durante una prueba se ha recibido un WO injustificado.
 - Si eres expulsado o descalificado de la competición.
 - Si abandonas la pista sin causa justificada y sin consentimiento del juez de sede del Circuito.
- 🔥 Cualquiera de las causas citadas, para que sean validas tienen que estar avaladas por el juez de sede y juez árbitro del Circuito.
- 🔥 No se podrá entrar a la pista a dar ningún consejo al jugador/a, desde que el jugador entre a la pista.
- 🔥 Los consejos o instrucciones a los jugadores durante los partidos podrán ser causa de sanción por parte del juez de sede del torneo.
- 🔥 Cualquier otra cuestión o incidencia no recogida en este reglamento será tratada según el reglamento técnico vigente de la RFET, el Comité Organizador del Circuito y por el Comité Técnico de Árbitros de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.



Comité Técnicos de Árbitros
Federación de Tenis de la Región de Murcia